



NOTAS METODOLÓGICAS

Mapa geopolítico

Justificación

Las Notas Metodológicas pretenden orientar a los usuarios sobre aspectos territoriales, geográficos y referenciales correspondiente a distintas regiones del mundo que se encuentran en litigio, bajo regímenes especiales o agrupación de países con características particulares, como lo son:

- Guayana Esequiba
- Región Los Balcanes
- Federación de Rusia
- República de Cuba

Guayana Esequiba

La Guayana Esequiba es un territorio perteneciente a la República Bolivariana de Venezuela. En el año 1777, formó parte de la Capitanía General Venezuela. En 1811, fue integrado a la naciente República de Venezuela.

El 3 de octubre de 1899, se emitió una nula decisión por parte del tribunal arbitral de ese momento, conocida como Laudo Arbitral de París. Se trató de un fraude imperial, que pretendió arrebatarle a Venezuela su soberanía sobre el territorio Esequibo. La República protestó tal decisión y más de seis décadas después, en 1962, se logró un avance en la ONU. En 1966, Venezuela logra, mediante el Acuerdo de Ginebra, un arreglo en su reclamación que le confiere plena soberanía, la cual ejerce en todo su territorio.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, en su artículo 10, establece claramente qué comprende nuestro territorio: “El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad”.

Según el Acuerdo de Ginebra de 1966, “ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en los territorios de Venezuela o la Guayana Británica, ni para crear derecho de soberanía en dichos territorios, excepto en cuanto tales actos o actividades sean resultado de cualquier convenio logrado por la comisión mixta y aceptado por escrito por el gobierno de Venezuela y el gobierno de Guyana” (Numeral 2, Artículo V).

La posición de Venezuela es insistir mediante el respeto al Acuerdo de Ginebra, al Derecho Internacional Público y mediante la diplomacia de Paz en que Guyana retome el camino del respeto al Acuerdo de Ginebra y que ambos países puedan lograr un acuerdo pacífico, justo y satisfactorio a ambas partes.

El 21 de septiembre de 2023, la Asamblea Nacional de Venezuela inicio una convocatoria para un referéndum consultivo para que el pueblo venezolano ejerza su opinión sobre la defensa de la Guayana Esequiba, como territorio perteneciente a Venezuela por tradición, historia y derecho. La acción se propone luego de que EE.UU. manifestara su respaldo al Gobierno de Guyana para la explotación de bloques petrolíferos en el Esequibo, amparándose en el fraudulento laudo arbitral de 1899.

El hecho de que el territorio Esequibo no aparezca en la herramienta digital Mapa Geopolítico de Sanciones, del Observatorio Venezolano Antibloqueo, se debe a la negativa de las empresas que desarrollan instrumentos cartográficos digitales (mapas) a reconocer esta región como parte integral del territorio venezolano.

Referencias:

<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-reafirma-los-legitimos-derechos-de-venezuela-sobre-elEsequibo>

<https://www.venez.pl/wp-content/uploads/2015/08/GUAYANA-ESEQUIBA-ESP.pdf>

<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/enlacec/n13/art06.pdf>

https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-guyana_el-esequibo---venezuela-o-guyana--claves-de-ladisputa/46335068

<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-repudia-declaraciones-de-de-eeuu-que-agreden-derechos-de-venezuela-sobre-el-esequibo>

<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-informa-al-cne-propuesta-de-referendum-consultivo-sobre-el-esequibo>16:44

Región Los Balcanes

La península balcánica agrupa un conjunto de países del sureste de Europa. Esta región agrupa a 11 países eslavos que integraron la ex Yugoslavia. De ese conjunto, siete países han sido objeto de medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas por parte de Estados Unidos. Estos son: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, Montenegro, Serbia, Kosovo, Macedonia del Norte, Belarús y Ucrania.

El total alcanza a 180 sanciones, entre entidades y personas. Diez de esas sanciones reflejadas no están especificadas, debido a que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), organismo estadounidense, no identifica el país de origen.

Referencias:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-politico-balcanes>

<https://sanctionssearch.ofac.treas.gov>

Federación de Rusia

A los efectos del mapa geopolítico de las sanciones, del Observatorio Venezolano Antibloqueo, la Federación de Rusia fue ubicada en la región asiática. Suele decirse que Rusia es un país de Eurasia, término que designa la zona geográfica ubicada sobre la placa tectónica euroasiática, que se extiende desde España hasta China. Esta macrorregión comprende los continentes Europa y Asia.

Aunque tradicionalmente su desarrollo se ha centrado en Europa Oriental, la situación geográfica de la Federación de Rusia es muy particular, ya que comprende una extensión de 17.075.400 km², que abarca gran parte del continente asiático entre los dos continentes: Europa y Asia, aunque la mayor parte de su territorio se encuentra en este último.

Rusia puede dividirse en tres amplias regiones: Rusia Europea, que ocupa el territorio del oeste de los Montes Urales; Siberia, que se extiende desde los Urales casi hasta la costa del Pacífico; y Rusia del Lejano Este.

Esta nación de naciones es tan extensa que su parte asiática la convierte en el país más grande de Asia, mientras que su parte europea, con 3,96 millones de Km², lo convierte en el mayor país del viejo continente.

Referencias: <https://www.definicionabc.com/geografia/eurasia.php>
<https://www.ondacero.es/noticias/mundo/rusia-pais-europeo-asiatico-extension-fronteras>
<https://www.advantour.com/es/rusia/geografia.htm>
https://www.ondacero.es/noticias/mundo/rusia-pais-europeo-asiatico-extension-fronteras-pais-que-invadido-ucrania_20220227621bc6dfe2af8000018381ac.html

República de Cuba

Cuba ha vivido bajo un bloqueo inclemente y sistemático durante más de 60 años. Este bloqueo se inició en 1960 bajo el Gobierno republicano de Dwight Eisenhower, que dictó las primeras sanciones de Estados Unidos, las cuales fueron ratificadas por la administración demócrata de John F. Kennedy en respuesta a la nacionalización de empresas cubanas estratégicas y compañías estadounidenses en la isla. En febrero de 1962, la Casa Blanca recrudesció las medidas, con lo cual el bloqueo llegó a ser casi total.

La información que refleja el mapa geopolítico de las sanciones se basa en el informe que el Estado cubano presenta anualmente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El documento refleja los efectos dañinos y las pérdidas económicas que el bloqueo ocasiona a la República de Cuba. Cabe precisar que el Viceministerio de Políticas Antibloqueo y el Observatorio Venezolano Antibloqueo presentan en sus investigaciones datos a partir de julio de 1993, fecha en que la OFAC emitió licencias con el objetivo de entorpecer el desarrollo económico de la isla.

Referencias: <https://cubaminrex.cu/es>



www.observatorio.gob.ve



@AntibloqueoVen